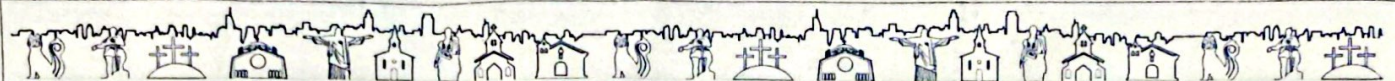




MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Nit: 890399011-3

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL
DOCUMENTO DE COBRO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 2025



ID PREDIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	OBJETO CONTRATO	No. DOCUMENTO						
0000316396	2025-03-10	2025-06-30	14990028002000000020	000096700706						
PROPIETARIO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN PREDIO	CODIGO POSTAL							
BERTHA CHAVEZ CORDOBA	27431082	KR 26 G 2 # 79 - 29	760020							
NUMERO PREDIAL NACIONAL	AVALUO	COMUNA	ESTRATO	ACTIVIDAD						
760010100149900280020000000020	69.555.000	14	1	01						
DIRECCIÓN DE ENTREGA		P-MIXTO								
KR 26 G 2 # 79 - 29										
Predio	R106100200000	Tarifa IPU	4.00 X 1000	Tarifa CVC	1.50 X 1000	Tarifa Alumbrado	Tarifa Bomberos	0.00 %	Tasa Interés	22.92000

CONCEPTOS										
Año	Impuesto Predial Unificado	Interés x mora Impuesto Predial Unificado	C.V.C.	Interés x mora C.V.C.	Alumbrado Público	Interés x mora Alumbrado Público	Sobretasa Bomberil	Interés x mora Sobretasa Bomberil	Sanción Cheque Devuelto	Costas Procesales
2025	278.000	0	104.000	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL CONCEPTO										
	278.000	0	104.000	0	0	0	0	0	0	382.000
Vigencia Actual										
Vigencia Anterior										
Intereses										
Descuento Adicional										
Descuento Pronto Pago										
Total Beneficios										
Otros										
Total										
382.000	0	0	0	0	-57.300	0	0	0	0	324.700

PAGO TOTAL \$: 324.700

ANTES DE REALIZAR EL PAGO RECUERDE VERIFICAR DATOS DEL PREDIO, VIGENCIAS, CONCEPTOS Y VALORES LIQUIDADOS.

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento.

Líquida y paga tus impuestos
escaneando este código QR



¡Así de fácil!

NOTA: El pago lo puede realizar en línea a través de nuestra página web, a través de la App Impuestos Cali y en las entidades bancarias autorizadas (ver al respaldo), en efectivo, con cheque de gerencia a nombre de Fiduciaria Popular S.A. con NIT 800.141.235-0, escribiendo al respaldo el nombre o razón social, No. de identificación, No. telefónico y No. de documento de cobro, y con tarjeta débito y crédito únicamente en las entidades autorizadas.
Red de pagos autorizados: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Davivienda, Banco AV Villas, Banco GNB Sudameris, Banco Itau, Bancomeva, Banco Popular, Banco BBVA